



**INFORME FINAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SIMON BOLIVAR TINTIN MEJIA (RADIO FUEGO)**

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC- 090N, de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-097N para adjudicar a TINTIN MEJIA SIMON BOLIVAR radio "RADIO FUEGO" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM -045-2015, por el valor de USD \$12.180 (Doce mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de julio del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes junio, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de agosto del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes julio, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de septiembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes agosto, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de octubre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de noviembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes octubre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de diciembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre, de acuerdo a los términos convenidos

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends, patterns, and correlations within the data set.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the findings and conclusions drawn from the analysis. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future research and action.

5. The fifth part of the document discusses the limitations and challenges of the study. It acknowledges the potential biases and errors that may have occurred during the data collection and analysis process.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of accurate record-keeping and the need for ongoing monitoring and evaluation of the system.

7. The seventh part of the document discusses the broader implications of the study. It highlights the potential for the findings to be applied in other contexts and the need for further research to explore these implications.

8. The eighth part of the document provides a final summary and conclusion. It emphasizes the importance of the study and the need for continued attention to the issues discussed.

9. The ninth part of the document discusses the future directions of the research. It identifies areas for further study and the need for ongoing collaboration and communication among researchers and practitioners.



en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 31 de diciembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

La cláusula cuarta "Objeto del Contrato" estipula que:

"La contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato."

La radio difusora se comprometió a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava "plazo" estipula que. *"El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos."*

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante los meses de de junio, julio, agosto, septiembre octubre, noviembre y diciembre del 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	29/06/15	SNGR: Contribuye a la seguridad de personas y la comunidad	USD 420,00
Programa 2	06/07/15	MIES: Construyendo juntos una vida de oportunidades	USD 420,00
Programa 3	09/07/15	Reprise 60 mins: Construyendo juntos una vida de oportunidades	USD 420,00
Programa 4	13/07/15	Análisis de la Visita del Papa Francisco	USD 420,00

1

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



Programa 5	20/07/15	SECRETARIA DEL BUEN VIVIR Y SENPLADES: Gabinete Itinerante y el Diálogo por la equidad y justicia social	USD 420,00
Programa 6	27/07/15	MIDUVI: Viviendas dignas para todos	USD 420,00
Programa 7	30/07/15	Reprise de MIDUVI	USD 420,00
Programa 8	03/08/15	SENPLADES: Avances del Diálogo por la Equidad y Justicia Social	USD 420,00
Programa 9	06/08/15	Reprise de SENPLADES: Avances del Diálogo por la Equidad y Justicia Social	USD 420,00
Programa 10	17/08/15	Ministerio Coordinador de Seguridad - y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.	USD 420,00
Programa 11	24/08/15	MAGAP: El Magap incentiva a los productores	USD 420,00
Programa 12	27/08/15	Reprise de MAGAP	USD 420,00
Programa 13	31/08/15	Inicio ciclo escolar 2015 - 2016	USD 420,00
Programa 14	07/09/15	CNT: Con la CNT innovación en telecomunicaciones para los Napenses..	USD 420,00
Programa 15	14/09/15	MAE: Juntos por un país equilibrado y respetuoso con su ambiente.	USD 420,00
Programa 16	21/09/15	ANT: Garantiza la movilidad terrestre	USD 420,00
Programa 17	28/09/15	ELAP: Programa Nacional Itinerante ELAP 2015	USD 420,00
Programa 18	05/10/15	El Hospital de Tena obtiene su acreditación internacional	USD 420,00
Programa 19	12/10/15	MTOP garantiza el buen estado de las vías en Napo	USD 420,00
Programa 20	19/10/15	Federación deportiva de Napo se fortalece	USD 420,00
Programa 21	26/10/15	IKIAM hacia la economía del pensamiento	USD 420,00
Programa 22	09/11/15	ANT VI Semana de la Seguridad Vial en Napo.	USD 420,00
Programa 23	16/11/15	MAGAP incentiva la producción de café y cacao fino de aroma	USD 420,00
Programa 24	23/11/15	MIES Mejoramiento de los servicios de atención en Desarrollo Infantil	USD 420,00
Programa 25	30/11/15	Especial Nacional Enmiendas Constitucionales.	USD 420,00
Programa 26	07/12/15	M. INTERIOR Pirotecnia responsable	USD 420,00
Programa 27	14/12/15	MINTUR-MAE Conteo navideño de aves	USD 420,00
Programa 28	21/12/15	Especial Nacional Ministerio Coordinador de Empleo y Competitividad.	USD 420,00
Programa 29	28/12/15	Especial Nacional la Comunicación como Servicio Público.	USD 420,00
TOTAL INCLUIDO IVA			USD 12.180,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several columns and appears to be a list or a series of entries.

1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 29 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: *"La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas."*

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de junio a diciembre 2015 corresponde a USD \$12.180 (Doce mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA..

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

Quito, 31 de diciembre del 2015

Srta. Raissa Mercedes Espin Velin
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN